

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11429 *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de estos.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://sede.mitma.gob.es> o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015,

de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 11 de mayo de 2023.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO I

| N.º orden | Denominación del puesto | N.º plaza | Localidad | Nivel CD | Complemento específico – Euros | Adscripción | | | | Experiencia y conocimientos |
|-----------|---|-----------|-----------|----------|--------------------------------|-------------|------|------|------------|---|
| | | | | | | Gr./Sb. | Adm. | Obs. | Titulación | |
| | MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA | | | | | | | | | |
| | Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana | | | | | | | | | |
| | <i>Secretaría General de Infraestructuras</i> | | | | | | | | | |
| | Secretaría del Secretario General | | | | | | | | | |
| 1 | Ayudante de Secretaría del Secretario General (4795688). | 1 | Madrid. | 17 | 8.201,76 | C1C2 | AE | | | <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia en funciones propias de secretaría: atención telefónica, organización de agenda, preparación de reuniones y viajes, gestión de correspondencia y documentación, etc. – Experiencia en la gestión de expedientes en el ámbito de las infraestructuras, la planificación y el transporte. – Experiencia en gestión de trámites del personal adscrito a una unidad: comisiones de servicios, solicitud de vacaciones, permisos y licencias, control horario, etc. |
| | <i>Secretaría General de Transportes y Movilidad</i> | | | | | | | | | |
| | Secretaría del Secretario General | | | | | | | | | |
| 2 | Ayudante de Secretaría del Secretario General (4795694). | 1 | Madrid. | 17 | 8.201,76 | C1C2 | AE | | | <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia en la organización y gestión de agenda. – Experiencia en el despacho y gestión de correspondencia. – Experiencia en el archivo y registro de documentos. – Experiencia en la utilización del entorno Office. |
| | Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana | | | | | | | | | |
| | <i>Gabinete Técnico</i> | | | | | | | | | |
| | Unidad Temporal para Ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia | | | | | | | | | |
| 3 | Coordinador/Coordinadora (5576275). | 1 | Madrid. | 29 | 22.799,14 | A1 | AE | VT | | <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia en la elaboración de notas e informes sobre asuntos relativos al transporte o a la vivienda, que deben someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, así como al Consejo de Ministros, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. – Experiencia en la revisión de asuntos relativos al transporte o a la vivienda, antes de su elevación a informe o aprobación por la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, así como por el Consejo de Ministros, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. – Experiencia en la revisión de disposiciones y actos administrativos relativos al transporte o a la vivienda, a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. |

| N.º orden | Denominación del puesto | N.º plaza | Localidad | Nivel CD | Complemento específico - Euros | Adscripción | | | | Experiencia y conocimientos |
|-----------|---|-----------|-----------|----------|--------------------------------------|-------------|------|------|------------|--|
| | | | | | | Gr./Sb. | Adm. | Obs. | Titulación | |
| | Secretaría General Técnica | | | | | | | | | |
| | Vicesecretaría General Técnica | | | | | | | | | |
| 4 | Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (4844381). | 1 | Madrid. | 29 | 22.799,14 | A1 | AE | | | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el análisis y remisión a los Centros directivos competentes de los asuntos relativos a infraestructuras de transporte o vivienda, que deben someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, así como al Consejo de Ministros. - Experiencia en la elaboración y supervisión de notas e informes, así como en la tramitación de asuntos relativos a infraestructuras de transporte o vivienda, que deben someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y al Consejo de Ministros. - Experiencia en el análisis y tramitación de convenios en materia de transporte con Comunidades Autónomas, entidades locales y otras entidades públicas y privadas. - Experiencia en la tramitación de asuntos que requieran recabar informes o dictámenes preceptivos de otros órganos de la Administración, antes de su aprobación, en materia de transporte. - Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. |

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|------------|------------|-----------|
| Primer apellido: | | Segundo apellido: | | Nombre: | |
| DNI: | Fecha de nacimiento: | Cuerpo o Escala a que pertenece: | | NRP: | |
| Domicilio (calle y número): | | | Provincia: | Localidad: | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|--------------------|--|--------------|--------|-------------------------|------------|
| Ministerio: | | Dependencia: | | Localidad: | |
| Puesto de trabajo: | | | Nivel: | Complemento específico: | Situación: |

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | |
|--------------------|--------|---|------------|
| Puesto de trabajo: | Nivel: | Centro Directivo o Unidad de qué depende: | Localidad: |
|--------------------|--------|---|------------|

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 2023

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios).
28071 - Madrid.